

DIARIO DE MADRID

DEL LÚNES 18 DE FEBRERO DE 1811.

S. Eladio Arzob. de Toledo, y S. Simeon Ob. y Mr. = *Quarenta horas*
en la iglesia parroquial de S. Luis.

Observ. Meteorológicas de antes de ayer.				Afec. Astr. de hoy.
Epocas.	Termómet.	Barómet.	Atmósfera.	El 26 de la Luna.
7 de la m.	4 s. o.	26 p. 1 l.	Sudou. y C.	Sale el Sol á las
12 del día.	12 s. o.	26 p. 1 l.	Ou.-sud-ou.yD.	6 y 40 m. y se po-
5 de la t.	10 s. o.	26 p. 1 l.	Ou.-sud-ou.yD.	ne á las 5 y 20.

S. M. ha expedido el decreto siguiente:

EXTRACTO DE LAS MINUTAS DE LA SECRETARÍA DE ESTADO.

En nuestro palacio de Madrid á 30 de enero de 1811.

D. JOSEF NAPOLEON POR LA GRACIA DE DIOS Y POR LA CONSTITUCION
del Estado, REI de las Españas y de las Indias.

»En conformidad de lo dispuesto en nuestro decreto de 1.º de mayo último sobre la provision y servicio de las sacristías de las iglesias de nuestro real patronato; y vista la propuesta de ex-regulares que para servir las vacantes en el arzobispado de Granada nos hace nuestro comisario regio de dicha ciudad, segun los informes que sobre su idoneidad y circunstancias ha tomado de aquel reverendo arzobispo, y demas que le han parecido convenientes; oido nuestro ministro de Negocios eclesiásticos,

Hemos decretado y decretamos lo siguiente:

ARTÍCULO I. Nombramos para la sacristía de la parroquia de la villa de Alhendin á D. Isidro de la Vega, ex-dominico.

Para la de Illora á D. Miguel de la Vega, ex-franciscano.

Para la de Colomera á D. Josef Melgarejo, ex-franciscano descalzo.

Para la primera de Dalías y Celin á D. Manuel García Vinuesa, ex-cartuxo.

Para la de Paterna á D. Andres Cebrian, ex-franciscano descalzo.

Para la de Cardela á D. Antonio de Luque, ex-carmelita calzado.

Para la de Illar á D. Salvador Delgado, ex-gerónimo.

Para la de Adra y la Alquería á D. Francisco Antonio Velazquez, ex-franciscano.

Para la de Albondon á D. Salvador Lechado, ex-franciscano descalzo.

Para la de la iglesia de nuestra señora de Tites á D. Mariano Perez Arroyal, ex-mercenario calzado.

Para la de Timar y Lobres á D. Manuel Padilla, ex-carmelita descalzo.

Para la de Fondon á D. Joaquin de los Rios, ex-mercenario calzado.

Para la de Pitres á D. Eugenio Josef Chanfoli, ex-franciscano.

Y para la de Trevezel á D. Antonio Maria Gonzalez, ex-franciscano.

ART. II. Si de la liquidacion del valor de dichas sacristías resulta que el de algunas asciende ó pasa de 50 rs. anuales, se dividiran en dos, con arreglo al artículo iv del citado decreto. Y en caso de que no llegue á la quota de los 200 ducados señalados á los ex-regulares, se les completará por el tesoro público la cantidad que falte, con arreglo al artículo iii del mismo.

ART. III. Nuestros ministros de Negocios eclesiásticos y de Hacienda quedan encargados del cumplimiento de este decreto. = Firmado = YO EL REI. = Por S. M. el ministro secretario de Estado = Firmado = Mariano Luis de Urquijo.º

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

Si hubiere alguna familia que tenga niños ó jóvenes, y quisiese hospedar y mantener en su casa á un sacerdote acreditado, para enseñarles qualquiera de las lenguas latina, francesa, italiana ó alemana, ó instruirles en los conocimientos literarios propios de su carrera, se dará razon en la tienda de los alemanes, baxada de Santa Cruz.

A media legua de esta corte se arrienda una casa de labor con tierras inmediatas á ella, y dos corrales para ganado. El arriendo será moderado, y se darán los sembrados que hai y aperos de labranza al precio que se convenga con su dueño, una parte ahora en dinero, y lo demas á plazos, con tal que se dé fiador á satisfaccion de dicho poseedor. Dará razon el carpintero Eusebio Alonso, que vive calle del Leon, casi frente á la lotería, junto á la nevería.

Doña Josefa Aguilar continúa haciendo con la mayor perfeccion y equidad los bragueros de nueva invencion, mas cómodos que los elásticos de hierro: igualmente los hace para niños, con los quales logran su curacion sin incomodidad alguna; y tambien sigue construyendo los suspensorios de todas clases para montar á caballo con entera libertad, y evitar las hernias que proceden de un ejercicio tan violento. Vive en la calle del Olivo alto, casa núm. 4, quarto 2.º

VENTAS.

Hoy lunes 18 del corriente, las armas y los efectos pertenecientes al difunto señor ayudante comandante Wolff, y al difunto señor gefe de escuadron Galbaud-Dufort, se venderán á las 11 de la mañana en la calle de Atocha, casa de la señora marquesa de Tabares. La venta de los caballos de dichos dos oficiales se verificará el dia siguiente, á las 11, en dicha misma casa.

Judicialmente se venden varias sortijas, un medallon, dos arracadas,

un reloj y otras alhajas guarnecidas de diamantes y piedras preciosas, con algunos granos de aljofar, todo tasado en 12135 rs. vn. Quien quisiere hacer postura acuda á la calle de la Abada, núm. 17, que la ocupa D. Manuel Onofre Zapater, quien las manifestará y permanecerá para ello en su casa desde las tres de la tarde de los ocho dias siguientes.

Se ha abierto una almoneda judicial en la calle del Olivar, esquina á la de la Cabeza, casa que fue del marques de Sales, donde se venden diferentes muebles, coches, ropas y otros efectos.

En virtud de execucion despachada por el Sr. D. Leon de Sagasta, caballero de la Orden Real de España, y juez de primera instancia, por la escribanía del número de D. Cristobal de Vicuña, se vende en la villa de Navalcarnero ante aquella justicia el domingo 24 del corriente un majuelo viduño blanco dentro de su jurisdiccion, junto al rio de Guadarrama y puente de los Carneros, que tiene 3102 cepas vivas, incluidas 480 marras, tasadas á 4 $\frac{1}{4}$ rs., que hacen 13438 rs. y 17 mrs., llamado el majuelo de las Tapias, con linderos notorios; y una casa en dicha poblacion de Navalcarnero de bastante capacidad, comprehensiva de 19903 pies superficiales en la calle Real de S. Cosme, compuesta de un portal, patio empedrado, su pozo y pila, 2 salas con sus alcobas y otras diferentes piezas, cueva, bodega, sus vasijas y pertrechos correspondientes, y un corral y cerca, con 2 pies de olivo; tasada la dicha casa en 24675 rs., y las vasijas con separacion en 2153 rs., como propias dichas 2 fincas de Doña María Fernandez de la Vega, viuda de D. Francisco Garcia, vecina de esta corte. La persona que quiera hacer postura á dichas fincas acuda ante el escribano del número de Navalcarnero Lucas Benito, donde se admitirán y procederá á su remate, con calidad de entregar su importe en Madrid en la escribanía de dicho Vicuña.

Para hacer pago á un acreedor á la testamentaria de D. Francisco Gomez de Cós, se ha determinado por los testamentarios de este sacar en venta varias fincas y tierras que á dicho D. Francisco correspondian, y son las siguientes: una casa habitacion, sita en la villa de Pozuelo de Aravaca de esta jurisdiccion, inmediata á la iglesia de dicha villa, que se halla nuevamente construida de buenos materiales, y se compone de dos quartos entresuelos, dos principales, sótanos, dos cocheras y dos quadras: un aceitero en la villa de Campo Real, junto á la de Arganda, poblado de tinajas para 3 á 40 arrobas de aceite, habitacion para el que le cuida: dos corrales cercados de piedra para ganado lanar: una era empedrada, y una corraliza ó frontera inmediata al camino de las viñas que llaman de la Cristina: otra casa habitacion en la villa de Fuente la Encina, como se va de la plaza á la iglesia, tasada en 29365 rs.: 27 fanegas y 4 celemines de tierra de pan llevar en varios pedazos; y 5 huertos cañamares en dicho término de Fuente la Encina, todo correspondiente á dicha testamentaria. La persona que le acomode verlo y tratar de su ajuste, junto ó separadamente, acuda á la casa de D. Pelayo Diez Mufiz, encargado para esta venta, que vive calle de Jesus y María, entrando por la de la Magdalena, núm. 10, quarto 2.º, quien hará la equidad posible.

El 18, á las 11 de la mañana, en la plazuela de la Cebada se ven-

derán 6 caballos del deshecho de la compañía de cazadores á caballo de la provincia de Guadalajara.

En la fábrica de sombreros sita en la calle de la Cruz, frente á la de la Vitoria, se halla de venta un manucordio de buen autor, que se dará por el mui equitativo precio de 140 rs. vn.

El fabricante de carbon que vive en la calle de S. Ildefonso, núm. 6, quarto 2.º, espera hol carros de aquel género de encina de superior calidad, y los dará al mismo precio que anteriormente, siendo el pago en metálico y al tiempo de la entrega.

PÉRDIDA.

El día 3 del corriente se perdió una cartera encarnada ya deslucida, que hace á dos, atada con una cinta, y dentro varios recibos y otros papeles. Se suplica al que la haya hallado la entregue en la confitería de la calle del Olivo baxo, esquina á la de la Abada, donde darán mas señas y se agradecerá.

ALQUILER.

En la calle de la Reina, casa núm. 24, se alquila un quarto 2.º bastante capaz, y de precio cómodo. En el 3.º de la izquierda estan las llaves, y darán razon del administrador para tratar del arriendo.

TRASPASO.

En la calle del Divino Pastor, junto á la puerta de los Pozos, se traspasa el corral titulado de la Cruz, con todos sus enseres, ganado de cerda, gallinas y palomas; y tambien un secadero de basura en el campo mui espacioso, próximo á la de Fuencarral. En el mismo darán razon de con quien se ha de tratar; ó en la calle de los Tintes, á los Caños del Peral, núm. 17, quarto 2.º

SIRVIENTES.

Una señora de edad de 34 años desea colocarse en una casa decente, dentro ó fuera de esta corte, y siendo en la Extremadura por el estipendio que se la señale: sabe lo necesario para el gobierno de una casa, y tiene personas de carácter que la abonen. Darán razon en la confitería de la calle de Atocha, frente á la de la Concepcion Gerónima, esquina á la de las Carretas.

Un jóven de edad de 22 años, que sabe leer, escribir, contar, y guisar á la española y francesa, pretende servir dentro ó fuera de Madrid. El maestro de obra prima que está en el portal de la posada de aragoneses y catalanes, calle ancha de los Peligros, dará razon.

TEATROS.

En el del Príncipe, á las 7 de la noche, se executará el drama original en 5 actos titulado el Delincuente honrado, adornado en un todo como lo exige dicho drama; y el fin de fiesta titulado los tres Novios imperfectos.

En el de la Cruz, á las 4½ de la tarde, se executará la comedia en 2 actos titulada el Hijo reconocido; y se finalizará con la opereta en un acto titulada el Enredo provechoso.

CON REAL PRIVILEGIO.